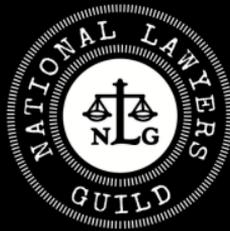


Spanish

CONOCE TUS DERECHOS

una guía para manifestantes





Índice

Conoce La Información Sobre Tus Derechos y Sus Limitaciones	4
Interactuar con Las Autoridades de La Ley	6
Conclusiones Claves sobre las Interacciones con las Autoridades de la Ley	7
Tácticas Comunes de La Policía—Lo Que Tienes que Preparar	12
Preparar para una Demostración	17
Lugar y Riesgo	18
Seguridad Digital	23
Crear un Plan de Seguridad De Arresto	28
Proveer Apoyo a los Demostrantes	30
Que Llevar y Que No Llevar	32
Consideraciones Especificas para Grupos Marginalizados	35
Protestando Siendo Menor de Edad	35
Protestando Siendo una Persona Discapacitada.	37
Protestando Siendo una Persona Trans.	42
Protestando Sin Ciudadanía de EE.UU..	48
Otras Preguntas Sobre Riesgos Relacionados con las Protestas	50
Durante una Protesta	54
Inspeccion Policial	54
Física Autodefensa	55
Próximos Pasos Si Te Han Arrestado	58

*Actualizado Junio
2022*

Conoce La Información sobre Tus Derechos y su Limitación

Es importante tener en mente que la información para Conocer Tus Derechos tiene limitaciones cuando se trata de seguridad personal y el comportamiento de la policía en las calles. La Constitución y varias leyes estatales garantizan que tengas ciertos derechos — pero solamente porque la ley dice que tienes el derecho no quiere decir que la policía te los respete, o que una corte defienda tus derechos si son violados.

Cuando manifiestas o tienes contacto con las autoridades, hacer que valgan tus derechos no quiere decir usualmente que la policía respete tus derechos o que cambie como te trata. Sin embargo, al usar tus derechos (al decirlos en voz alta, así como este folleto te enseñará), puedes hacer más difícil que la policía use tus propias declaraciones o cualquier cosa en tu persona durante una inspección como evidencia contra ti en un juicio. El uso de esta información puede ayudar en tu caso después en la corte e, importantemente, puede ayudar a proteger a tus compañeros activistas.

Este folleto tiene como fin dar información , sobre las mejores prácticas para interactuar con las autoridades en el momento, así como también como divulgar información a considerar para evaluar el riesgo y prepararse para posibles enfrentamientos con la policía a las personas que están pensando en ir o organizar una manifestación.

Aviso

Legal:

Este folleto no reemplaza el asesoramiento legal. Si necesita consejo legal, por favor contacte a un abogado.

**Más Recursos de Apoyo
Legal para las
Demostraciones**



Interactuar Con Las Autoridades

Las Limitaciones de los Materiales Conoce Tus Derechos: La mayoría de las mejores prácticas en las guías de conocer tus derechos se enfocan en interacciones verbales entre la policía y los manifestantes. Si eres una persona sorda, no verbal, o de cualquier otra manera incapacitada al oír o verbalmente responder a las preguntas o órdenes de la policía, este folleto tal vez no puede darte toda la información que necesites para protegerte mejor. Tienes todos los mismos derechos como todos los demás y tienes el derecho legal de pedir un intérprete. Sin embargo, no se les requiere a los policías que te den un intérprete en todas las circunstancias, especialmente si el oficial cree que la situación es urgente. Algunas organizaciones defensoras han recomendado llevar una tarjeta que dice que eres sordo(a), y/o no verbal, quedarte cerca de un amigo que sepa tomar acción si un policía te empieza a hablar, o si trata de señalar y/o hablar al policía directamente, en donde sea posible. Esto no garantiza tu seguridad, y desafortunadamente, los manifestantes sordos, no verbales, y con otras incapacidades pueden estar expuestos a riesgos más altos, con pocas protecciones concretas.

Si estás arrestado o detenido, puedes contactar a una organización de ayuda legal enfocada en derechos para los incapacitados, tales como el Centro Legal de Derechos de Personas con Discapacidades o un grupo legal.

[Disability Rights Legal Center](#)



Las Conclusiones Claves al Interactuar con las Autoridades De la Ley

El sistema jurídico de Los Estados Unidos no fue diseñado para apoyar el desacuerdo. La función de la policía es imponer el orden más que los derechos civiles. Las cortes son difíciles de navegar y los jueces son frecuentemente hostiles o injustos con las personas que han sido arrestadas, incluyendo a los activistas. Aunque te urgimos aprender la información en este folleto completo, aquí hay unos importantes puntos destacados sobre las interacciones directas con los oficiales de la policía:

“Invocar tus derechos” significa decir unas frases claves en voz alta.

La meta es terminar la interacción con las autoridades lo más rápido posible. Si un policía te está hablando en la calle, pregunta: “¿Estoy libre para irme?” Si dicen sí, debes irte, si puedes hacerlo de forma segura. Si el oficial dice algo que no sea sí, pregúntale: ¿Estoy detenido?” Si dicen algo que no sea así, diles que no quieres hablar más y vete inmediatamente.

Tienes el derecho a mantenerte en silencio. Si un policía te hace alguna pregunta, puedes responder con “voy a guardar el silencio, y quiero hablar con un abogado.”

- Existe una excepción: En 23 estados¹, si

¹ Algunos estados tienen estatutos de “detenerse e identificarse” que requieren que proveas información de identidad o tu nombre si te han detenido en una razonable sospecha de que pudieras haber cometido un crimen. Un abogado en tu estado puede aconsejarte sobre el estatus de estos requisitos en donde vives. Desde junio de 2022, estos son los 23 estados con estatus de “detenerse e identificarse”:

Alabama, Arizona, Arkansas, Colorado, Delaware, Florida, Georgia, Illinois, Indiana, Kansas, Louisiana, Missouri, Montana, Nebraska, Nevada, New Hampshire, New Mexico, North Dakota, Ohio, Rhode Island, Utah, Vermont, Wisconsin

- un policía te pregunta tu nombre, debes contestar honestamente.
- Si has sido arrestado, sería provechoso contestar preguntas sobre cosas como tu nombre, dirección, y fecha de nacimiento, o preguntar si puedes usar el baño o pedir atención médica. Estas son cosas que la policía ya sabe, o son exigencias de tu seguridad y dignidad corporal. Después de hablar sobre cualquier cosa, sin embargo, vuelve a invocar tus derechos al repetir “voy a guardar el silencio, y quiero hablar con un abogado.”
 - Si necesitas, puedes seguir repitiendo esa frase. No importa lo que digan los policías, *nunca* existe una buena razón para hablar con ellos *antes* de hablar con un abogado, y es peligroso para ti y tu movimiento hacerlo.

No debes estar de acuerdo con que te inspeccionen (aun si no piensas que la policía encuentre algo ilegal). A la policía se le permite palmar el lado de afuera de tu ropa aunque les digas que no estás de acuerdo, pero necesitan tu consentimiento o una orden de registro para inspeccionar más allá. (Una orden de registro es una orden judicial escrita que le permite a la policía

registrar cosas específicas en lugares específicos.)

Si no dices algo directamente que le avise a los policías que no quieres que te inspeccionen, un que puede decir que tu silencio significó que distes consentimiento a la inspección.

Recuerda decir, "no doy consentimiento a esta inspección." (Dar consentimiento a algo significa que estás libremente de acuerdo — usar la palabra "consentimiento" te ayudará a prevenir alguna confusión con los policías al usar lenguaje legal estándar.)

Si te arrestan, serás inspeccionado como parte del proceso de arresto.

Se les permite a los policías mentirte. Algunas veces es ilegal mentirle a la policía (y puede ser difícil o imposible saber si se estás en una situación en la cual es ilegal mentir). Aún si estás en una situación en la cual no es ilegal, puede causar daños serios para ti y otras personas después en tu caso. Por esta razón, al ser detenido o arrestado, es más seguro decir nada más que: "voy a guardar el silencio, y quiero hablar con un abogado."

El resto de este folleto entrará en más detalle sobre la información básica de Conocer Tus Derechos y qué tener en mente cuando preparas una manifestación o acción — o cualquier otra interacción con las autoridades.

Si necesitas información legal para ayudarte en tu acción local o al organizar, contacta a tu delegación local NLG y pregunta si pueden organizar una capacitación o un panel antes de la acción. También puedes contactar a un ayuda legal u organización defensora cercana. Las leyes locales y las prácticas de las autoridades pueden variar, y *las personas que tienen familiaridad con las leyes locales pueden ayudarte a tomar decisiones informadas como un activista u organizador.* Aunque solamente un abogado puede dar asesoría legal, los trabajadores de derecho no abogados y activistas con experiencia pueden tener información útil de las prácticas comunes de las autoridades locales durante las protestas. *La policía no es una fuente confiable de información legal.*

Las Tácticas Comunes de La Policía — Para lo que tienes que estar preparado

Mentir. Para la policía es legal mentir para que reveles información o para que confieses un a un crimen. Las mentiras comunes de la police incluyen:

- Declarar tener evidencia no existente. La policía puede declarar que otra persona ha confesado y dijo que estuviste involucrado en conducta ilegal, o la policía puede mentir de tener otra evidencia vinculándote a un crimen, aún si esa evidencia no existe.
- Ofrecer un "acuerdo" Por ejemplo, ofrecer dejarte libre de todo cargo si les dices a ellos quiénes son los "líderes". La policía no puede realmente mantener esa oferta; sólo un fiscal puede decidir los cargos.
- Distorsión de castigos. La policía puede exagerar los castigos por cualquier crimen, o puede decirte que serás enjuiciado más severamente o acusado con "obstrucción a la justicia" si no contestas sus preguntas.
- "Solo vamos a conseguir una orden de inspección." La policía hará esta amenaza

con intención de que estés de acuerdo con una inspección. La verdad es que una de las razones por las cuales ellos quieren que les hables voluntariamente es porque es más fácil para ellos que tratar de obtener una orden de inspección.

Además, si hablas con la policía, puede ser más fácil para ellos obtener una orden de inspección, basado en lo que les digas, ¡aun si no les dices nada qué piensas que sea incriminatorio!

- “Si no cooperas vas a permanecer aquí por mucho tiempo” o “Quedarás libre hoy si haces una declaración.” No hay una buena forma de convencerlos para que no te arresten. Si te arrestan no puedes hacer nada de manera segura para que te dejen en libertad aparte de esperar. La constitución de los Estados Unidos dice que puedes estar detenido hasta por 48 horas antes de dejarte en libertad o para ver a un juez. Algunos estados tienen periodos de tiempo más cortos, usualmente un máximo de 24 horas. Cooperar con las autoridades hace más probable que te mantengan más tiempo, poner una fianza más alta, y otras consecuencias serias para ti y para los otros. Al cooperar con las autoridades es extremadamente improbable que te

- pongan en pronta liberación.
- "No estamos grabando nada de esto." La policía te puede decir que han apagado la grabación y lo que digas "no está registrado," aún si no lo hacen. La mejor idea es decir que estás usando tu derecho a guardar el silencio.

- “Solo estamos tratando de ayudarte.” Los oficiales te pueden decir que todo seria mas facil si contestas sus preguntas. Si crees esto, puede resultar accidentalmente compartirles evidencia que pueden usar en tu contra — ¡aún si no hiciste nada ilegal! Las cosas que compartes pueden interpretarse de ir en contra de tus intereses. Solo di: “Voy a guardar el silencio, y quiero hablar con un abogado.”

Las Preguntas Directivas. La policía puede usar preguntas directivas o preguntas aparentemente inocentes sobre cosas que parecen ser no relacionadas a tu arresto o tu movimiento para hacerte decir algo que pueda usarse en tu contra. Si estás nervioso o si estás cooperando, puedes decir algo que después puede ser usado en tu contra.

La Tecnica Reid. Los oficiales usan esta estrategia, comúnmente conocida como la técnica “policía bueno, policía malo”, para hacerte creer que confesar está en tu mejor interés — ¡no te dejes engañar! Un oficial haciendo el papel de “policía malo” puede argumentar de primero que eres culpable,

presenta una teoría del delito, e ignora cuando tu dices que no lo hiciste. Otro oficial, el "policía bueno," entonces puede decirte que entiende por qué "hiciste" lo que dicen que hiciste, y trata de convencerte de que si les dices que si cometiste el crimen, puedes tener un castigo menor o puedes irte a casa.

Lo más seguro que puedes hacer es no contestar ninguna de las preguntas y al contrario decir: "Voy a guardar el silencio, y quiero hablar con un abogado."

Cuando estas detenido por la policía, aún las declaraciones que hagas con personas que no son policías (o que no parecen ser policías) pueden usarse en tu contra. Cuando estás interactuando, asumes que te están grabando. La policía tiene audio y video en sus uniformes, en el auto de policía, y en las celdas de la cárcel. Además, todos los teléfonos en la cárcel son grabados. si te arrestan, asume que estás completamente vigilado.

Las personas creen que la policía tiene que leerles sus Derechos Miranda para que un arresto sea válido. Esto no es caso.

Más Recursos para Preparar el Contacto Con la Policía:

[Si un Agente Llega a un Centro de Derechos
Constitucionales](#)



Preparar para Una Demostración

La intención de la información en esta sección es destacar los posibles riesgos asociados con las demostraciones para que decidas qué clase de participación tiene más sentido para ti. La información clara y honesta sobre los riesgos puede ayudar a las personas a tomar decisiones informadas. Además, esta información puede usarse por los organizadores para considerar maneras para hacer demostraciones más seguras para los participantes.

Recursos para Considerar Los Riesgos Legales y Personales de Manifestar:

[Una Guia Inclinado a ser un Acusado por Tilted Scales Collective](#)



Lugar y Riesgo

¿Necesito un permiso? ¿Cómo funcionan los permisos? ¿Qué hago si me lo niegan? ¿Si procedo sin un permiso, cuales son los riesgos?

La decisión de hacer un evento con permiso es una decisión política que depende de los organizadores. Si es importante el obtener un permiso para ti:

- Los permisos para los manifestantes usualmente se otorgan por tu gobierno local. Revisa el sitio web o llama para conocer las leyes relevantes a los permisos. La mayoría de las ciudades requieren algún tipo de cuotas, pero pueden haber excepciones si no puedes pagarla.
- La mayoría de los gobiernos locales requieren notificación por adelantado para “eventos de libre expresión, que puede variar de 5 a 60 días. Sin embargo, algunas ciudades otorgan permisos después de que este plazo se cierre, si la manifestación es en respuesta a las “últimas noticias”— solo asegurate de notificar a cualquier oficina que otorga los permisos locales lo más antes posible, si para ti es importante tener un permiso.

- No se necesita un permiso para demostrar en la acera, o en las calles, siempre y cuando la demostración no obstruya el tráfico. (Sin embargo, algunos pueblos pequeños tienen leyes que requieren permisos y cuotas por las manifestaciones en la acera.) Los gobiernos locales usualmente requieren permisos si el plan es obstruir el tráfico en la calle. Sin un permiso, la policía puede forzar a los manifestantes a moverse a la acera. Si la policía ordena a las personas a irse, pueden ser arrestados aun en la acera. Pueden escuchar una "orden de dispersar" antes de que hagan estos arrestos.

No tener permiso tiene sus riesgos que algunos organizadores y activistas deciden tomar, incluyendo arresto, multas, y lesiones corporales. Por ejemplo, desde el 2022:

- Iowa ha aprobado una ley que protege al conductor que lesiona o aún si mata a un manifestante en una demostración que no tiene un permiso, siempre y cuando el conductor ejerce "debido cuidado."
- Florida ha propuesto una ley que, al aprobarse, le permitiría a las autoridades locales hacer pagar el costo de "designar y aplicar" la zona del evento a los organizadores de la manifestación sin permiso

- Ohio ha propuesto una ley que permitiría consecuencias más serias por organizar una manifestación sin permiso, asignando un delito de tercer grado en vez de un delito menor.
- Ohio has a proposed law that would allow more serious consequences for holding an unpermitted protest, making it a 3rd degree felony instead of a minor misdemeanor.

Estas leyes siempre están cambiando, y puedes ver el estatus de la ley en tu estado aquí:

[Rastreador de protestas
de Ley de EEUU](#)



¿En algunos lugares existen más riesgos cuando se trata de hacer una manifestación?

La Primera Enmienda no incluye el derecho de protección para manifestar en una base militar. El ejército tiene el derecho de excluir a cualquier persona de la propiedad

completa de la base militar.

Algunos estados tienen leyes de “infraestructura crítica” que criminalizan a los manifestantes en o cerca de tuberías de gas y oleoductos. Otras instalaciones consideradas infraestructura crítica bajo estas leyes incluyen, pero no son limitadas a los ferrocarriles, refinerías, plantas de agua, y torres de teléfonos móviles. Si organizas una manifestación en o cerca de un sitio de infraestructura crítica, prepara para una fianza mucho más alta así como castigos más severos. A partir de Junio de 2022, los siguientes estados aprobaron leyes de “infraestructura crítica”:

- Alabama
- Arkansas
- Florida
- Indiana
- Iowa
- Kansas
- Kentucky
- Louisiana
- Mississippi
- Missouri
- Montana
- North Dakota
- Ohio
- Oklahoma
- South Dakota
- Tennessee
- Texas
- Utah
- West Virginia
- Wisconsin

Ten en cuenta de que aunque la Primera Enmienda protege tu derecho a protestar, todavía pueden haber consecuencias legales por cualquier conducta relacionada (como traspasar) cuando manifiestas en lugares no gubernamentales o no públicos. Recuerda: La Primera Enmienda protege tu derecho a manifestar, pero no te protege de ser arrestado por cualquier cosa que se considere una ofensa criminal.

¿Cuáles son las leyes y los riesgos de bloquear el tráfico? Existe alguna diferencia en el grado en que se bloquea el tráfico, así como si los manifestantes solo bloquean una sola línea comparado de todas las líneas?

Generalmente, las marchas y desfiles que ocurren en la calle requieren un permiso si van a bloquear el tráfico. Si la ciudad requiere un permiso y la manifestación no tiene una, bloquear el tráfico al marchar en la calle es ilegal. Participar en la actividad política protegida por la Primera Enmienda no protege a los manifestantes de ser arrestados por otras conductas ilegales en las que pueden participar mientras están manifestando, incluyendo caminar en la calle o dañar propiedades.

Si quiero tocar música durante mi manifestación o usar un megáfono, ¿qué necesito saber del nivel de sonido, particularmente el sonido amplificado en los espacios públicos?

Esto depende del lugar en que estas manifestando. Algunas ciudades tienen restricciones tolerantes del nivel de sonido,

mientras otras ciudades son más estrictas. Si estás considerando el uso de un aparato de amplificación de sonido, así como un altoparlante o un megáfono, puedes revisar las leyes locales para ver las reglas en tu área para considerar tu nivel de sonido.

Algunas ciudades requieren que los manifestantes obtengan un permiso si están planeando usar música, tambores, o altavoces para hacer que se escuchen más fuerte. Algunas requieren de los grupos que organizan la manifestación un permiso para usar un megáfonos y altoparlantes. Esta información también la pueden acceder en la leyes de permisos locales.

Seguridad Digital

Cuando estoy organizando una manifestación, ¿cuáles son las medidas de seguridad que puede tomar?

Vale la pena pensar en qué clase de información necesitas para protegerte del gobierno. Por ejemplo, muchos eventos se pueden compartir por las redes sociales. Pero cuando los eventos incluyen acciones posiblemente ilegales, hablar públicamente sobre de ellas te puede poner a ti y otros organizadores en riesgo. Pueden haber eventos y conversaciones que no debes tener en público o en presencia de las autoridades de la ley, aun si estas conversaciones no se tratan de actividad ilegal. Ten cuidado cuando organices manifestaciones o cuando apoyes manifestaciones con herramientas públicas como Google y Slack.

Los medios de comunicación privados y encriptados (como Signal y Jitsi) así como también organización hiperlocal en persona puede usarse para planear acciones directas que piensas que pueden atraer atención gubernamental no deseada. Vale la pena mencionar que la encriptación solo sirve si confías en la persona o en el grupo a cargo de la encriptación. Muchas plataformas que son encriptadas pueden aún compartir tu información con el gobierno o policía, y los recipientes intencionales de los mensajes encriptados pueden capturar la pantalla o

compartir esos mensajes.

Recuerda: el uso de la encriptación digital no protege contra la vigilancia física, tal como la infiltración, la televigilancia, la vigilancia de las autoridades de leyes, o alguien que está cooperando con las autoridades de leyes.

Más Recursos de Seguridad Digital:

[Electronic Frontier Foundation:](#)

[Civil Liberties Defense Center's Digital Security \(DS\) Program:](#)



¿Que es la encriptación? La encriptación es un método de codificar datos para mantener seguridad. Quien fija el código de encriptación puede todavía leer los datos, y puede compartir el código cuando y donde le plazca

¿Si necesito llevar mi teléfono a una protesta, cuales medidas de seguridad puedo tomar?

En general, la policía necesita una orden de registro para inspeccionar tu dispositivo. En realidad, es posible que tu dispositivo sea buscado sin una orden de registro. Por lo tanto, debes considerar cómo hacer más difícil para que alguien pueda entrar en tu teléfono o electrónicos. La Cuarta Enmienda te protege en contra de la apertura de tu teléfono en la mayoría de lugares, y una contraseña sólida puede ser una manera para que la policía no busque algo en tu teléfono. Si usas la configuración de desbloqueo biométrico para abrir tu teléfono--como reconocimiento facial o reconocimiento de huellas dactilares--la policía puede forzarte a que ponga tus dedos en el teléfono o poner el teléfono a tu cara. En general, considera apagar los servicios de localización, o aún traer tu teléfono a la protesta. Recuerda que puede haber cosas privadas en tu teléfono aún si estas no son ilegales.

¿Qué debes saber sobre la transmisión en vivo, postear vídeos y fotos, y sobre hablar con los medios?

Los manifestantes pueden sentir que es

importante que el público vea lo que está sucediendo en vivo en las protestas desde el punto de vista de los mismos activistas. Ten en cuenta que lo más seguro es filmar a los policías o a los contra-manifestantes. Transmitir en vivo la actividad de otros manifestantes puede exponer a las personas a la responsabilidad criminal al crear evidencia que se puede usar por la policía, aún para mostrar que alguien estuvo en cierto lugar a cierto tiempo. Además, la policía puede usar estas imágenes para tratar de conseguir información sobre la protesta o el movimiento de las personas que pueden identificar por video o fotos y decir que estaban presente en la protesta. Los videos y fotos también pueden exponer a las personas al peligro, aún siendo miembros de familia que no aprueban de los puntos de vista políticos o doxéo y amenazas de aquellos que están ideológicamente opuestos al mensaje de la protesta.

Sin embargo, los videos pueden ser importantes para mostrar la mala conducta o violencia de la policía o contramanifestantes. Si tienes un video que crees que puede mostrar la inocencia de alguien, o que muestra a la policía u otros portándose violentamente, muéstralo a un abogado, antes de postearlo en línea. Ahora hay muchos instantes donde las

personas están siendo acusadas criminalmente, y pasando tiempo significativo en la cárcel como resultado de personas que con buena intención públicamente postearon videos a los medios sociales. Lo que le parecería a alguien mostrar a un oficial policial atacando a un manifestante, se puede usar a menudo para convencer a un juez o un jurado que el manifestante atacó al oficial policial. ¡Ten cuidado y toma precauciones antes de postear algo en línea que puede llevar a uno de tus amigos a la cárcel!

¡Si decides hablar con los medios, ten cuidado sobre lo que digas. Algo que digas públicamente puede ser usado como evidencia en tu contra o de alguien más!

Crear un Plan de Seguridad en Caso de Arresto

¿Que puedo hacer para prepararme para una acción que tiene un alto riesgo de arresto?

Prepárate. Si vas a ir a una protesta de alto riesgo o estás preocupado de que te arresten, haz un plan con un amigo de confianza o familiar que esté disponible mientras estás protestando. Esta persona no debe ir a la protesta contigo.

¿Que le debo contar a la persona/s de confianza que son parte de mi plan de seguridad?

Debes proveer información a esta persona para contactar a los grupos locales de apoyos para encarcelados y para fondos de fianza, y decirles que se contacten con estos grupos si te arrestan. Debe memorizar el número de teléfono de este contacto de confianza o de su abogado, si tiene uno.

Además, di a tu individuo de confianza a donde vas a ir, así como también tu nombre completo como aparece en tu documento de identificación, fecha de nacimiento, y necesidades médicas. Dale una copia de tus llaves y haz planes para que tus niños, mascotas, y plantas tengan cuidado. Si hay una línea de apoyo de fianza para encarcelados la cual puedas llamar desde la cárcel, otra opción es tener memorizado o tenerlo escrito con un marcador permanente en su cuerpo.

Nota: Ten cuidado que llenar un formulario antes de tu arresto puede ser usado como evidencia de que pretendías participar en conductas ilegales. Puede ser más seguro tener un “plan de emergencia por si acaso” con un amigo de confianza, en vez de tener unos formularios “antes del arresto” o de “apoyo de cárcel.”

Proveer Apoyo a los Manifestantes

¿Hay otras actividades relacionadas con las protestas que puedan tener consecuencias legales?

Si, pero algunas actividades son de más alto riesgo que otras. Las actividades en apoyo a las protestas que pueden tener consecuencias incluyen la recaudación de fondos, ofrecer ayuda legal, y ofrecer apoyo médico. Las actividades con menos riesgo incluyen proveer apoyo emocional o apoyo para encarcelados.

Recaudación de Fondos: Aceptar donaciones en tu cuenta de banco te puede exponer a ciertas obligaciones de impuestos. Si aceptas donaciones personales, aun con intención de

dárselas a otros grupos, debes hablar con un abogado para asegurarte de que se mantenga en cumplimiento con las leyes de impuestos. Si pides donaciones, aún si sean para organizaciones sin fines de lucro, un individuo, o un grupo, debes usar los fondos para lo que se dijo que se iban a usar. El uso de las donaciones para otro propósito diferente, aun si es similar al que le dijo a las personas que los iba a usar, puede resultar en cargos criminales por fraude del correo o fraude electrónico.

Apoyo Legal: Si no eres un abogado, puedes dar información legal, pero ofrecer consejo legal puede ser considerado practicar derecho sin una licencia, lo cual es una ofensa criminal--¡y es potencialmente muy dañina a la persona a la cual se la das!

Ayuda Médica: Administrar una prescripción médica sin una prescripción es una ofensa criminal. (Puede dañar a las personas). Si quieres actuar como un médico en la calle, tienes que tomar entrenamientos para esto, y puedes encontrarlos a los médicos de las calles y colectivos que los ofrecen en el país. Estos entrenamientos son específicos durante las protestas y son más críticos para las personas con entrenamiento médico formal y de alto nivel. Estos entrenamientos incluyen

información sobre las leyes de como dar cuidado médico durante las manifestaciones, que medicamentos son ilegales al administrarlos, el ámbito ético y legal de la práctica de médicos por las calles, y Leyes de Buenos Samaritanos.

Apoyo Emocional: Proveer apoyo emocional es una manera importante de apoyar el trabajo de movimientos. Sin embargo, las personas que no tienen licencias terapeutas tienen que tener cuidado de no tomar este tipo de cuidado al cual no están calificados, porque puede ser muy peligroso. Los terapeutas con licencias tienen "privilegios" del paciente, lo que significa que una corte no les puede pedir que testifiquen en contra de un cliente. Si no tienes una licencia, te pueden obligar a dar testimonio. ¡Más aún, proveer algún tipo de apoyo sin entrenamiento puede herir más a la persona que ayudarle!

Qué Traer y Qué No Traer

¿Qué cosas no debería de traer a una protesta? El nivel de riesgo va a variar de evento a evento. Sin embargo, no traigas algo a la protesta que no estarías dispuesto a perder. En general:

- Joyas o cosas de valores que puedan ser dañadas, se pueden perder, o que la policía las pueda confiscar.
- No traigas algo que no quieras que esté presente cuando te arresten (por ejemplo, drogas o armas ilegales), ya que estas puedan resultar en cargos adicionales. No traigas nada a la protesta que no quieras que los policías vean, incluyendo documentos relacionados con el movimiento, activistas que planearon protestar, ruta de la marcha, u otros participantes, y algo privado o íntimo.
- Si tienes algún medicamento que vas a necesitar tomar durante la protesta, llévalo contigo en la botella de prescripción original. Sin embargo, solo trae lo que necesitas. Se consciente de que si te arrestan, la policía no te va a dejar que te quedes con tu medicamento, y no te van a permitir administrarlo. Si requieres el medicamento, vas a tener que obligar a la policía a que te lleve a un hospital, donde un doctor te va a dar el medicamento.

¿Cuáles son algunos consejos?

- El maquillaje, los lentes de contacto, la vaselina, el aceite mineral o humectantes basados en aceite y protectores de sol pueden hacer más difícil lavar el gas lacrimógeno, haciendo que sus efectos duren por más tiempo. Los lentes de contactos se pueden quedar trabados en tus ojos (¡lo cual es una emergencia médica!), y la gente puede accidentalmente rasgarse las córneas tratando de quitarse los lentes de contacto durante un pánico. Los lentes son una mejor opción.
- Si vas a traer tu teléfono: desarmar los datos, poner en modo de avión, y desarmar los datos biométricos (cara o reconocimiento digital) pueden proteger para que la policía no vea tus fotos, textos, y otros datos.
- Usar ropa que se pueda identificar fácilmente (como un suéter brillante estampado) puede facilitar tu identificación o puede hacer que resalte en una multitud--si te ayuda, puedes usar la ropa al revés para hacerla menos atractiva.
- La ropa suelta puede hacer más fácil que te aprendan.

Consideraciones Específicas para Grupos Marginalizados.

Los oficiales de policía y el sistema legal generalmente le hacen daño a las personas marginalizadas. Aunque todos los derechos que hemos explicado ahora en este folleto aplican a todas las personas, la realidad es que nuestro sistema legal es injusto. Esto hace más riesgoso que algunos protesten, aunque ellos tienen el derecho de hacerlo. Los grupos incluidos en este folleto no son los únicos grupos a los cuales la policía les hace el blanco, y no todos los miembros de los grupos marginalizados son tratados de igual manera por los policías.

Protestando Siendo Menor de Edad

Generalmente, los menores de edad (personas menores de 18 años) tienen los mismos derechos civiles que los adultos, pero hay algunas diferencias en algunas situaciones. Por ejemplo, algunos estados tienen leyes que dicen que los menores de edad tienen que ser dados a sus padres o guardianes lo más pronto posible después de sus arresto, en vez de ser detenidos por un tiempo alargado como las personas que tienen más de 18 años. Si eres un menor, puede ser útil verificar las políticas

de tu estado en preparación para un posible arresto.

¿Tengo que responder a las preguntas si alguien en la escuela me pregunta?

No. Los menores de edad tienen el derecho de mantenerse en silencio. No te pueden arrestar por rehusar hablar con la policía, oficiales de libertad condicional, u oficiales de la escuela, al menos que te pregunten tu nombre en un estado que tenga leyes de "pare e identifíquese." Estos estados están listados en la página 5.

¿Qué pasa si me detienen?

Si te detienen en un centro de detención comunitario o en una sala de menores, normalmente te liberarán a tus padres o a un guardián. Si presentan cargos en tu contra, tienes el derecho a un abogado sin costo, como si fueras un adulto.

¿Tengo el derecho de expresar mis puntos políticos en la escuela?

Los estudiantes de escuelas públicas generalmente tienen el derecho por La Primera Enmienda a organizarse políticamente en la escuela, pasar volantes, hacer juntas, etc., mientras estas actividades no sean destructivas y no violen las leyes de la escuela.

¿Pueden buscar algo en mi mochila?

Los oficiales de la escuela pueden buscar en las mochilas de los estudiantes sin una orden. Puedes decir que no estás consintiendo a que la policía o la escuela busque en tu propiedad, pero recuerde que si te resistes físicamente, pueden traerle cargos criminales.

Protestando Siendo Una Persona

Discapacitada

¿Qué pasa si no puedo estar de pie durante toda la protesta?

Si necesitas un descanso o sentarte en algún lugar, asegúrate que revises las leyes del lugar de tu protesta. Si hay una ordenanza (que prohíbe sentarse o descansar en la calle o acera), no te podrás sentar o descansar legalmente al menos que encuentres una banca. Estos tipos de ordenanzas son muy discriminatorias hacia las personas discapacitadas, pero es importante considerar estas leyes cuando estás decidiendo si ir o no ir a una protesta. Puedes traer una silla, silla de ruedas, o un dispositivo para asistirte, pero tienes que saber que te pueden quitar estas cosas o se pueden dañar.

¿Cual es mi derecho de usar el baño durante una protesta?

En la mayoría de los casos, es legal que los negocios privados le digan a los miembros del público que no pueden usar el baño. Sin embargo, hay algunos estados y lugares que tienen una Ley de Acceso a Baños para personas con condiciones médicas. Ve la página de la Asociación Americana del Acceso a Baños para el listado de estos estados.

[Asociación Americana del
Acceso a Baños](#)



¿Son las prescripciones médicas tratadas diferente que otro equipo médico si me arrestan? ¿Como (sí sucede) puedo tener acceso a la medicación que necesito si me arrestan?

Puede ser que no tengas acceso a medicamentos si eres arrestado, aun si traes la medicación contigo. Una opción para un plan de seguridad es pedirle a una persona de confianza que te traiga el medicamento cuando te dejen ir. Por temor a demandas, la policía típicamente no te dará tu medicamento, pero pueden llevarte a un hospital para que un doctor te de tu medicamento.

¿Cómo puedo proteger mis recursos de acomodamiento (ayuda para moverme, u otro equipo médico, servicio o un animal de apoyo emocional, etc.) al participar en una protesta?

Si vas a ir a una protesta con un alto riesgo de arresto, el consejo estándar es que no traigas nada contigo que no quieras perder. Sin embargo, no podrás ir sin tu equipo de movilidad, animal de servicio, o tu equipo médico.

La decisión de arriesgar perder o poner en peligro tu acomodación o animal es desafiante. Si traes un animal de servicio o una pieza de equipo médico, una opción es coordinar un plan de seguridad anteriormente con un amigo que irá al evento contigo y que pueda llevar tu equipo medio u/o animal de servicio si te arrestan. Sin embargo, aún hay riesgos asociados con esto en caso de arrestos masivos, especialmente para los animales. Tu animal puede recibir daños en una protesta aunque trates de protegerlo.

Si estás organizando apoyo para los encarcelados, considera mantener bastones u otros dispositivos de movilidad en tus materiales de apoyo para encarcelados para personas deshabilitadas que estarán saliendo y no pueden tener acceso a sus dispositivos de movilidad inmediatamente.

Quiero organizar una protesta para la accesibilidad. ¿Algunos Consejos?

Las protestas pueden ser impredecibles. Hay posibilidad de arresto, posibilidad de violencia policial, y la inaccesibilidad que el estar cerca caminando o parado puede tener. Incluye lo más que puedas de detalles en las

comunicaciones con los participantes para que las personas puedan tomar decisiones informadas sobre su propio riesgo. Algunas preguntas incluyen: ¿Va a proveer intérpretes? ¿Cual es el baño más cercano? ¿Cuál es la estación de tren más cercana? Si hay un camino de protesta, ¿hay algunas escaleras? Los organizadores han pedido apoyo para encarcelados y apoyo adicional de movilidad?

Recursos para Organizar una Protesta Accesible:

[La Revolución Tiene Que Ser Accesible.](#)



Más recursos en la próxima página

[Recurso: S.E. Smith's How to Make Your Social Justice Events Accessible to the Disability Community: A Checklist:](#)

[Recurso: ADA National Network's A Planning Guide for Making Temporary Events Accessible to People With Disabilities:](#)



Protestando Siendo una Persona Trans

¿Cuando se trata de interactuar con un oficial de policía, que hago si mi identificación y presentación son diferentes?

Los departamentos de policía en las ciudades grandes de EE.UU. tiene políticas sobre cómo la policía interactúa con las personas trans y que no conforman con los géneros establecidos--verifica el sitio web de la policía de tu ciudad o consulta con tu grupo local de abogacía queer o un abogado competente en cuestiones queer, si hay alguno. Esta información no puede cambiar tu experiencia por las calles, pero si violan tus derechos, puede ser útil tener esta información para tu caso.

Puede ser muy difícil encontrar un abogado que entienda las leyes que protegen a las personas queer y trans también como a las personas queer y trans que protestan y sus necesidades y deseos. Un abogado que así sea puede llamar a la cárcel y abogar por ti, y recordarle a la policía que los abogados están poniendo atención a su comportamiento, y educar a los policías sobre sus obligaciones y mejores prácticas. Si no hay abogados así en tu área, llame a Femmelaw, quienes felizmente proveerán o facilitaran conexiones con personas que pueden proveer entrenamiento y educación para abogados en tu área local.



Recurso: [Femmelaw](#)

No hay requisito legal para que la designación de género en tus documentos sean todas iguales. Sin embargo, esto puede crear problemas administrativos o frustración que te puede dañar. Asegúrate de que tu foto de identificación está al día. Aun si no puedes cambiar tu indicador de género, puedes retomar tu foto para tu documento de identificación. Si tu nombre ha cambiado, puede ser útil llevar una copia del cambio de nombre.

En algunos estados, te pueden acusar de impersonación a otra persona o de proveer información falsa, además de cualquier otro cargo relacionado con la protesta que estés enfrentando. Estos cargos tienden a no ser procesados, y raramente son procesados exitosamente, pero puede ser traumante ser procesado criminalmente y acusado.

Puede haber veces en que sientas que explicar

tu género puede ser la mejor decisión. También puede haber veces en que sientas que es más seguro usar tu necrónimo y pronombre. Depende totalmente de ti.

Mientras se aprueban nuevas leyes anti-trans en varios estados y ciudades, puede ser útil mantenerse al día sobre estas leyes que afectan a las personas trans en el área donde vas a estar protestando. Saber si tu o tus seres queridos están en riesgo legal si los encuentra la policía puede informar tu decisión de ir o no ir a la protesta, que forma(s) de identificación puedes llevar, y otras preguntas de seguridad.

¿Qué debo de saber de mis derechos en caso de registros, inspecciones invasivas, y ropa que afirma mi género?

Los policías pueden hacer inspecciones sobre tu ropa solamente si te han detenido o arrestado. Cualquier oficial puede hacer este tipo de inspecciones en cualquier persona. Puedes pedir que un oficial de un género en particular haga esta inspección, pero la policía no tiene que cumplir con tu solicitud.

No se requiere que hagan una inspección invasiva (por ejemplo, pedir que te quites la ropa o buscar en los sujetadores o bolsillos) sin una "sospecha razonable" o "causa probable" de que hayas cometido una ofensa criminal. En este caso, tienes el derecho de pedir una inspección de un oficial del mismo género. La policía no puede hacer una inspección y pedirle que te quite la ropa simplemente con el propósito de examinar tu cuerpo. Tal tipo de inspección tiene que basarse en una causa probable.

Muchos departamentos policiales no tienen un entendimiento sofisticado de sexo y género, y pueden escoger alguien de género asignado al nacer para determinar quien va a hacer la inspección invasiva. Di claramente, y con voz alta, que no estás consintiendo a esta inspección.

Cuando se trata de arrestos, la mayoría de policías de las ciudades de EE.UU. no tienen pólizas de acuerdo a materiales relacionados con la apariencia. Esto significa que cosas como aumentadores de senos, y cosas similares, se las pueden quitar a la discreción del oficial. Hay pocas y claras protecciones en esta área. Cualquier cosa que el oficial perciba como "peligroso" puede ser quitada, y las cortes tienden a confiar en la opinión de los oficiales policiales y carcelarios cuando toman decisiones basadas en "la seguridad."

He cambiado legalmente mi marcador de género. ¿Si me arrestan, voy a ser enviado a la cárcel que coincida con mi género actual y legal?

Depende. La mayoría de cárceles y prisiones no tiene una póliza que defina donde poner a las personas trans, y algunas de ellas, pueden poner a las personas trans de acuerdo a su sexo asignado al nacer, aun si el género que esta en la identificación del estado es diferente que el sexo asignado al nacer. En algunos lugares, te pueden poner solo, "para su protección." Pide lo que necesitas, y si puedes, conoce a un abogado que afirme tu género quien pueda

llamar a la estación policial y abogar para que te traten como deseas.

Más Recursos Para Protestar Como Persona Trans:

[Centro de Derecho de Personas Trans:](#)

["Participando en Acciones Directas: Una Guía" por Sylvia Rivera Law Project & National Center for Trans Equality:](#)



Protestando sin Ciudadanía de EE.UU.

¿Es requerido que hable con oficiales del gobierno sobre mi historial de inmigración?

Si eres indocumentado, estas fuera de estatus, eres un residente permanente legal (tiene tarjeta verde), o eres un ciudadano, no tienes que responder ninguna pregunta sobre tu historial

de inmigración. Si tienes un abogado, puedes decirle al agente que tu abogado responderá las preguntas por ti.

¿Debo cargar mi tarjeta verde u otros documentos de inmigración conmigo?

La mejor práctica es tener copias, y no el documento original. Si no tienes estos papeles contigo, te pueden acusar de una ofensa criminal, pero si tienes una copia de una tarjeta verde no expirada, un I-94 no expirado, Tarjeta de Autorización de Empleo, Tarjeta para Cruzar la Frontera, u otros papeles que puedan comprobar tu estatus legal, mientras tanto, mantenga los originales en un lugar segura para prevenir una pérdida o que sean dañados.

Además, siempre manten una copia de los papeles de inmigración con un miembro familiar de confianza o un amigo que te pueda enviar una copia por fax, si se necesita. Verifica con tu abogado de inmigración sobre tu caso específico. Tenga en mente que presentar documentos falsos o expirados al Departamento de Seguridad en Nacional (DHS por sus siglas en inglés) puede llevar a la deportación o cargos criminales.

Más Recursos Sobre Cómo Protestar y tu Estatus de Inmigración:

[Página de: National Immigration Law Center's page sobre Como Participar en Demostraciones:](#)



[Página de NLG National Immigration Project y Herramientas para Defender sus Derechos:](#)

Otras Preguntas Sobre Riesgos Relacionados con las Protestas

¿Si tengo un récord criminal, o una orden vigente, qué debo mantener en mente relacionado con mi riesgo?

Si tienes una orden por no asistir a la corte, es muy probable que un juez te ponga fianza para asegurar que te dejen ir. Si tienes una orden abierta en algún otro lugar, te pueden mover a ese lugar (o "extraditarte").

Si tienes un caso abierto, te pueden poner cargos y penas más severas. Si tienes un récord de arrestos y convicciones previas, puede ser que te acusen más agresivamente, o que tu súplica sea menor favorable.

¿Cuáles son las "consecuencias colaterales" de un arresto o convicción, y cómo me pueden afectar?

Una "consecuencia colateral" es una consecuencia negativa de tu arresto o convicción que no es un castigo de un juez.

Cualquier contacto con el sistema criminal puede provocar una consecuencia colateral. Por ejemplo:

- Si eres un padre adoptivo, cualquier arresto, aún si no resulta en convicción, puede provocar una revisión del

Departamento de Niños y Servicios de Familia;

- Cualquiera que trabaje con el Departamento de Educación, como maestro o ayudante de un médico, puede ser requerido que reporte el arresto a cierto tiempo y puede ser sujeto a la disciplina;
- Si no eres ciudadano, puede que sufra consecuencia de inmigración negativas, incluyendo procedimiento de deportación, por el simple hecho de ser arrestado;
- Los residentes de viviendas públicas pueden perder su elegibilidad para la vivienda si tienen convicciones por ofensas relacionadas con las drogas o si dejan que alguien con ofensas relacionadas por las drogas vivan con ellos;
- Los estudiantes pueden perder su elegibilidad para hacer préstamos basado en ciertas ofensas;
- Ciertos tipos de asistencia pública pueden ser revocados basado en un arresto; y
- Puede que tenga que revelar el arresto a su empleador o comisión proveedora de licencias para mantener ciertas licencias profesionales.

En algunos lugares, los arrestos y condenas por delitos pequeños pueden aparecer en tu récord, y la policía y ciertas agencias del gobierno pueden ver que fuiste arrestado, aun si no te hallaron culpable. No debes recibir castigo si no has sido hallado culpable de un delito. Las consecuencias colaterales no son castigos impuestos por la corte, y puede ser difícil desafiarlas. Si estás sufriendo consecuencias colaterales por tu arresto, no dudes en llamar a tu oficina local de NLG para conseguir ayuda.



Durante una Protesta

Inspección Policial

Estoy planeando conducir a una protesta o participar en una caravana de autos. ¿Puede la Policía investigar mi automóvil?

La policía puede inspeccionar tu vehículo si hay un punto de control policial, o si creen que haya algo ilegal. Si la policía te detiene en tu vehículo, mantén las manos donde las puedan ver. Si estás conduciendo un vehículo, debes mostrar tu licencia, registración y, en algunos estados, prueba de aseguranza. Sin embargo, tienes el derecho de no consentir a la inspección. Puede que la policía tenga o no tenga una razón legal para hacer la inspección de tu vehículo, pero puedes decir claramente que no das consentimiento a la búsqueda. Los oficiales pueden separar a los pasajeros y conductores para cuestionarlos, pero (como siempre) nadie tiene que responder ninguna pregunta. Solo dí: "Voy a mantenerme en silencio y quiero hablar con un abogado."

Voy a llevar una mochila a la protesta. ¿Puede la policía inspeccionarla?

La policía no tiene derecho a inspeccionar tu mochila al menos que tenga una orden válida o causa probable. Sin embargo, pueden inspeccionarla de igual manera. Tratar de detener la búsqueda por la policía a tu mochila probablemente no va a detener la inspección, aún si sabe que la policía no tiene una orden. Debes decir "no doy consentimiento a esta inspección," y llamar a un abogado de defensa criminal. Si te arrestan, tus pertenencias serán inspeccionadas, y esto es legal.

Si estás protestando en su lugar de trabajo o en la escuela, tu empleador o escuela puede consentir a una búsqueda de tu espacio de trabajo aun sin su permiso—pero si tienes autoridad sobre tu persona, igual que tu derecho a protestar protegido por La Primera Enmienda. No te pueden hacer cargos criminales por una protesta política, aún si tu lugar de trabajo o escuela te da consecuencias.

Autodefensa Física

¿Pueden, y hasta cuanto, los manifestantes defenderse de las milicias ultraderechistas?

Los militantes ultraderechistas tienen el mismo derecho a protestar como todos.

Bajo la Constitución de EE.UU., los grupos de la oposición tienen el derecho a protestar o contra-protestar, pero no tienen el derecho de pelearse entre ellos. Teóricamente, esto significa que la policía debería mantener a los grupos opuestos separados para que no se silencien o se dañen consigo mismos. En la práctica, sin embargo, está documentado que los policías trabajan con, o son miembros de organizaciones ultraderechistas. Esto significa que los manifestantes más progresistas pueden estar en riesgo severo de arresto o violencia física. Si quieres evitar el arresto o violencia, puedes tratar de mantener distancia entre tu y la policía y los contra-manifestantes, pero no hay manera de eliminar el riesgo. Siempre haz lo sientas que te mantiene más seguro.

¿Cuáles son otros consejos que debo mantener en mente si sucede alguna violencia?

Camina, no corras: correr en una multitud crea riesgos serios de lesiones físicas a su persona y las personas a su alrededor. Si estás en un área donde te sientas inseguro, camina (no corre) a un lugar que te sientas más seguro. Desafortunadamente, hay

algunas situaciones donde salir rápidamente es lo más seguro. Usa tu mejor juicio.

Si te están activamente lesionado y no puedes escapar, tienes el derecho de defenderte, pero solamente puedes usar la fuerza suficiente para salir de esta situación, y nada más. Aún si estás justificado al usar la defensa propia, puedes ser arrestado y acusado—pero puedes tener una defensa fuerte en contra de los cargos.

Si te encuentras en una situación violenta y los oficiales de la policía empiezan a arrestar a la gente, puede ser que te arresten solamente por estar en el área. Haz lo posible para mantener la calma, y recuerda decir: “no me estoy resistiendo” (e invoca tus otros derechos según sea necesario).

Próximos Pasos Si Te Han Arrestado

Navegar un Arresto

- Di, “no me estoy resistiendo.” Aun si no has hecho nada ilegal, resistir el arresto puede resultar en cargos severos—y también hay riesgo de violencia física en tu contra.
- Diles “me voy a mantener en silencio. Quiero hablar con un abogado.” Y mantén el silencio.
- Puede ser ilegal mentirle a la policía—ten en mente que los policías pueden mentirte, mentirle a un agente federal es a veces una ofensa criminal, mientras mantener el silencio no lo es. Es siempre más seguro no decir nada más que, “voy a mantenerme en silencio y quiero hablar con un abogado.”
- Hablar con otros arrestados sobre tu arresto, incluyendo lo que la policía piensa que hiciste, es peligroso e innecesario--nunca sabes quién está escuchando.
- No estás obligado a discutir tu estatus de inmigración con nadie que no sea tu abogado, y hacerlo es peligroso.

- La policía puede tomar tu ADN de las botellas de agua, cigarrillos, o chicle, entonces ten cuidado si te ofrecen algunas de estas cosas.
- Usa tu derecho para hacer una llamada local. Con "tiempo razonable," la policía tiene que dejarte hacer una llamada (aunque muchas veces no te dejan hacer la llamada). Si llamas a un abogado, la policía no tiene que escuchar la conversación, y cualquier cosa que se diga no puede ser usada en tu contra en una corte. Aun así, es una buena idea asumir que la policía está escuchando, y no hay razón para compartir información que te pueda incriminar. Solo dejale saber a tu abogado que has sido arrestado, y dónde estás.

He sido lesionado durante una protesta y me han arrestado. ¿Si tengo seguro médico, como funciona la cobertura médica mientras estoy arrestado?

Cuando te arrestan la cobertura con el seguro médico varía basado en la póliza de la compañía, y como un estado define "necesidad médica."

Algunos planes de seguro no cubren servicios proveídos en una prisión, cárcel, o centro de detención. Otros planes de seguro tienen pólizas específicas para servicios médicos que puedes necesitar durante la custodia.

Si tu o alguien que conoces requiere cuidado médico, especialmente como resultado de lesiones causadas por la policía, es importante obtener el cuidado médico lo más pronto posible, aun si la policía dice que esto va a prolongar tu estancia en custodia. Mereces atención médica, y es importante documentar cualquier lesión.

Me arrestaron y la policía me quitó mis pertenencias. ¿Cómo las puedo recuperar?

No traigas algo a la protesta que no estás preparado a perder. Si te arrestan, la policía va a tratar de quitarte tus pertenencias temporalmente. Un oficinista va a tomar un récord de estas pertenencias. El oficinista te va a dar un comprobante para recuperar tus pertenencias cuando salga de la cárcel, o a veces, si las pertenencias son consideradas como evidencia, te las regresarán (o serán

confiscadas) una vez que el caso esté resuelto. Si el comprobante está incorrecto o hay algo que falta, no lo firmes hasta que se corrija.

Si te llevan a un centro de reservas anteriormente, le van a dar un comprobante, regresa al precinto donde te arrestaron una vez que te dejen salir. El oficial a cargo de las pertenencias te va a preguntar tu fecha de arresto, número de arresto, y el nombre del oficial que te arrestó. Tendrás que presentar tu identificación y tu comprobante al oficinista para que te regresen tus pertenencias. Tal vez te preguntarán cómo identificar tus pertenencias de otra manera, como por ejemplo describirlas. Sin embargo, algunas veces un o más objetos pueden ser retenidos como evidencia, en este caso no podrás obtenerlos sin el permiso del Procurador General. Esto sucede usualmente cuando el caso termina.

¿Qué recursos existen para apoyarme si me arrestan? ¿Cómo puedo apoyar a otros que han sido arrestados?

Apoyo para Encarcelados es la práctica de rastrear a los arrestados a través del sistema de cortes y cárceles, facilitando su liberación, y

proveyendo apoyo al salir. Los voluntarios que apoyan a encarcelados pueden coleccionar los nombres de los encarcelados para rastrearlos, comunicarse con las cárceles y las cortes para recopilar información, y puede que esperen afuera de las cárceles para esperar a las personas al salir. Pueden conseguir información de los arrestados para que puedan ayudarles a regresar a sus citas de corte, llevarlos a casa si lo necesitan, y tomar fotos para documentar las lesiones. Los médicos en las calles están a menudo presente en las cárceles para apoyar y proveer primeros auxilios, documentar lesiones, y ayudar a las personas para tener acceso a las clínicas.



[Apoyo Para Encarcelados Y
Solidaridad —Up Against the
Law Collective](#)

Un fondo de fianza, a menudo de caridad, comunitario, y/o de voluntariado, que recauda dinero para el propósito de proveer dinero para la fianza de los encarcelados, particularmente aquellos que no tienen el suficiente dinero para pagarlo mientras hayan

sido arrestados por protestas.

El propósito de la fianza es asegurar que el acusado llegue a su cita de corte. La fianza involucra que el acusado haga una promesa a la corte por cierto dinero o propiedad hasta que se termine el caso, en cual punto, si se presenta a todas las citas de la corte, la corte le regresara el dinero o propiedad. Una tercera parte, puede pagar la fianza por alguien más si no tiene dinero durante su caso en corte.

Si un juez cree que el individuo va a regresar a corte sin aguardar su propiedad en calidad de rehén, ese individuo puede salir sin fianza "por su propio reconocimiento." Si un juez cree que se necesita la fianza para asegurar que la persona regrese a corte, y esa persona no tiene ningún dinero o propiedad, un fondo de fianzas puede pagar la fianza. Aunque los fondos comunitarios de fianza varían en sus operaciones, el proceso básico es el mismo: si el fondo de fianza paga la fianza del individuo para que salga, el fondo recibirá el dinero de regreso (menos costos) cuando el individuo regrese a sus citas de corte y complete el caso. El fondo de fianza puede reusar el dinero para otro caso.

[Como Funciona — Fondo de Fianza de Massachusetts](#)



Si estás organizando un evento grande donde hay riesgo de arresto, puede ser útil contactar a tu fondo de fianza antes para dejarle saber que van a tener suficientes voluntarios para tu evento.

Fianza vs. Compañías de bono de fianza: Los fondos de fianza pagan la fianza para las personas sin costo. Muchos fondos tienen criterios para quien van a pagar, por eso verifica las pólizas de sus fondos locales. Las compañías de bono de fianza cobran un monto por pagar su fianza.

[Lo Básico— Northwest Community Bail Fund](#)



Las compañías de bono de fianza quieren hacer ganancias, por eso ten cuidado y busca algunas que sean de confianza en tu área.

Más Recursos para Fianzas:

[Listado de fondos de fianza en el país:](#)



El National Bail Fund Network está compuesto de más de 90 fondos de fianza comunitarios y bonos de fianza en todo el país y regularmente pagan las fianzas en cuestiones criminales legales o detenciones por inmigración a miembros comunitarios. Para buscar en tu área: [Network's Directory of Community Bail Funds:](#)



más recursos en la próxima página

[Directorio Pre-prueba:](#)



[El Bail Project](#) provee asistencia de fianza en ciudades en todo el país mientras trabajan en legislación para eliminar las fianzas en efectivo:

Los fondos de defensa legal suelen ser organizaciones sin fines de lucro creadas para recaudar fondos con fines legales para organizaciones, individuos o una función específica. Los fondos pueden pagar los honorarios de los abogados, el asesoramiento legal, las presentaciones judiciales y más. Por ejemplo, el Fondo de Defensa Legal de la NAACP apoya e inicia casos destinados a proteger los derechos

civiles, desafiando la discriminación racial y promoviendo la reforma de la justicia penal.

Más Recursos Para La Defensa Legal

Quieres hacer un fondo de defensa legal en su área? Vea [NLG's Best Practices Guide](#):



Descargo de Responsabilidad

Este folleto no reemplaza al asesoramiento legal. Debe comunicarse con un abogado si te ha visitado el FBI u otros cuerpos federales encargados de hacer cumplir la ley. También debes alertar a tus familiares, amigos, compañeros de trabajo y otras personas para que estén preparados si son también contactados.

Este folleto fue creado por el Sindicato Nacional de Abogados, en colaboración con el Campamento Know Your Rights de Colin Kaepernick, National Police Accountability Project y la National Immigration Project de NLG, y con contribuciones del Comité de Justicia para Discapacitados de NLG, el Comité de Defensa Masiva de NLG y miembros estudiantes de derecho de NLG.

Diseño por Mitali Sharma

Trabajo de arte por Brandan "BMIKE" Odums, un artista visual basado en Nueva Orleans, quien, a través de exhibiciones, y arte publica, trabaja en el ámbito de diálogo transnacional sobre la intersección del arte y la resistencia.

[Sitio de BMIKE](#)



